

# CONCURSO CARTEL DE FIESTAS 2011

## B A S E S

1. Es OBJETO del presente concurso la SELECCIÓN DE UN CARTEL que sirva como portada del programa y cartel anunciador de las fiestas de 2011, pudiendo contemplarse otras aplicaciones.
2. El concurso se ajustará a temas relacionados con las FIESTAS DE CASTEJÓN. Cada participante podrá presentar cuantas obras desee, no existiendo otras limitaciones que las establecidas en estas bases.
3. CARTEL deberá ser original e inédito.
4. Cada propuesta deberá incluir los siguientes elementos:
  - Cartel realizado en papel o cartulina de dimensiones comprendidas entre 29,7 x 42 cm. y 50 x 70 cm.
  - Consideraciones que el concursante considere: explicaciones, elementos utilizados, colores, etc.
5. Las obras deberán consignar el siguiente texto: FIESTAS VIRGEN DEL AMPARO. Del 27 de junio al 2 de julio de 2011", así como nombre y escudo de la localidad.
6. Cada propuesta se presentará con un lema común en dos sobres independientes y cerrados, reseñando los premios a los que pueden optar. El primero incluirá el trabajo y las consideraciones del mismo y el segundo los datos del concursante.
7. La PRESENTACIÓN de propuestas se realizará antes del día 5 DE MAYO DE 2010, en la Casa de Cultura, calle Julián Gayarre, 4 - 31590 CASTEJÓN (Navarra).
8. El concurso estará dotado de los siguientes PREMIOS:
  - PREMIO GENERAL: 450 €.
  - PREMIO "CASTEJÓN" para trabajos realizados por personas nacidas o residentes en Castejón: 200 €.
9. Los premios podrán declararse DESIERTOS si el jurado estima que las obras no reúnen la suficiente calidad.
10. El JURADO estará compuesto por los miembros de la Comisión de Festejos, quien podrá asesorarse por personal técnico.
11. Ninguno de los premios establecidos podrá recaer sobre la misma persona, ni sobre participantes que hayan sido galardonados con el premio general en alguno de los tres últimos años.
12. Las obras premiadas pasarán automáticamente a ser propiedad del Ayuntamiento de Castejón, quien se reserva el derecho de reproducción total o parcial.
13. Los trabajos que no premiados serán conservados durante el plazo de tres meses desde el día del fallo del jurado, pudiendo ser retirados por sus autores en el mismo lugar de entrega. Una vez transcurrido este plazo se procederá a su destrucción.
14. Con todos los trabajos presentados, o con una selección de los mismos, la organización podrá realizar una exposición.
15. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases. Cualquier incidencia no reflejada en las mismas será resuelta por la organización.

